WV NACIMIENTO A TRES
Oficina de Salud Maternal, Filial y Familiar
Agencia para la Salud Pública
Departamento de Salud y Recursos Humanos

Nombre del Niño: _____
Fecha de Nacimiento del niño: _____

NOTIFICACIÓN PREVIA POR ESCRITO **Fecha:** _____

Padre/Tutor Legal	Nombre del Niño	Fecha de Nacimiento

La Parte C de intervención temprana, según La Ley Educativa de Personas con Discapacidad (IDEA), requiere que WV Nacimiento a Tres le proporcione una notificación dentro de un tiempo razonable, antes de que una agencia pública o un proveedor de servicios proponga o rechace iniciar o cambiar la identificación, evaluación, o ubicación de su hijo/a, o la provisión de servicios de intervención temprana para el niño y la familia del niño (303.403a).

Propuesta de Acción

☐	Evaluación Inicial	☐	Evaluación contínua
☐	Cambio en la Elegibilidad (Identificación)	☐	Adición de un servicio de la Parte C
☐	Cambio de Lugar de los Servicios de la Parte C (Ubicación)	☐	Supresión de los servicios de la Parte C
☐	Cambio de Intensidad/Frecuencia de los servicios de la Parte C	☐	Otro: Complete, por favor

Razones para la propuesta de acción:

_____
_____
_____
_____

Acción Rechazada

☐	Evaluación Inicial	☐	Evaluación contínua
☐	Cambio en la Elegibilidad (Identificación)	☐	Adición de un servicio de la Parte C
☐	Cambio de Lugar de los Servicios Parte C (Ubicación)	☐	Supresión de los servicios de la de la Parte C
☐	Cambio de Intensidad/Frecuencia de los servicios de la Parte C	☐	Otro: Complete, por favor

Razones del rechazo:

_____
_____
_____
_____

Se ha adjuntado una copia de las Garantías de Procedimiento de WV Nacimiento a Tres

Si requiere ayuda para comprender la provisión de unas garantías de procedimiento, puede ponerse en contacto con el coordinador de servicios de WV Nacimiento a Tres, la Unidad Regional Administrativa, el sistema de WV Nacimiento a Tres llamando al 1-800-642-8522, el servicio de Información y Preparación para Padres de West Virginia llamando al 1-800-281-1436, o con los Defensores de West Virginia 1-800-950-5250.